

INFORME 2014

CARTA DE SERVICIOS DE LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE CASTILLA-LA MANCHA

Desde la Dirección General de Protección Ciudadana, a través de la Escuela de Protección Ciudadana, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido a través de la Resolución de 25/10/2013, de la Consejería de Presidencia y Administraciones, por la que se aprueba la carta de servicios de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, se establece el presente Informe de Seguimiento, sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la misma:

Los compromisos que recoge la Carta de Servicios, llevan asociados indicadores que permiten su valoración. Los indicadores, se encuentran recogidos en el anexo de la Carta, así como también se pueden consultar en la sede electrónica www.jccm.es, donde se establece la periodicidad del seguimiento, la cual será anual.

Por todo ello, la temporalidad que se establece para la emisión del Informe, es de un año, acordando con el Servicio de Inspección General de Servicios, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, encargado de la supervisión y cumplimiento de las Cartas de Servicios, que coincida con la finalización del año, a 31 de Diciembre de 2014, para obtener unos datos más objetivos, fiables y que coincidan con los que guiaran la Memoria Anual.

Asimismo, hacemos una puntualización antes de iniciar la evaluación de la Carta de Servicios, respecto a las Acreditaciones Parciales Acumulables de Certificados de Profesionalidad, que se han incluido en la Resolución de la Oferta Formativa correspondiente a este año 2014, informamos sobre la imposibilidad de realizar esta formación, por parte de la Escuela de Protección Ciudadana, debido a la inexistencia de autorizaciones del órgano competente, en las herramientas de teleformación necesarias para llevarlo a cabo. La inexistencia de dicha autorización, imposibilitó el desarrollo de las acciones formativas en todo el ámbito nacional, siendo por lo tanto totalmente ajeno a la Escuela de Protección Ciudadana.

Debido a esta cuestión, la evaluación de algunos de los indicadores que se recogen en la Carta de Servicios, se nos altera o no va a mostrar de manera adecuada una imagen fiel del cumplimiento, por lo que vamos a proporcionar en estos casos dos datos, uno donde se evalúa contando toda la formación que estaba planteada en la oferta, incluyendo los Certificados de Profesionalidad y otro donde evaluaremos, la formación excluyendo los Certificados de Profesionalidad.

Indicar que, a través de un Anexo al presente informe, indicaremos las fuentes de las que se han procedido a extraer la información que reflejamos en el presente informe.

1-SERVICIO-.PLANIFICACION, APROBACION, PUBLICACION Y COMUNICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN DESTINADO A POLICÍAS LOCALES, VIGILANTES MUNICIPALES, AGENTES DE MOVILIDAD, BOMBEROS, TÉCNICOS, VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL, Y OTROS COLECTIVOS RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN CIUDADANA DE CASTILLA-LA MANCHA.

COMPROMISOS:

-ENVIO DE LA OFERTA FORMATIVA ANUAL AL DOCM PARA SU PUBLICACION, DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR AL QUE LA OFERTA TIENE VIGENCIA

PUBLICACION EN DOCM EN EL PLAZO ESTABLECIDO		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	SI	SI

.Indicador : Publicación en DOCM en el Plazo Establecido(SI/NO):

.Cumplimiento: *SI. Publicado en Diario Oficial de Castilla La Mancha de fecha 31/12/2013.(Resolución de 19/12/2013, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se convocan actividades de formación inicial y continua del año 2014, para policías locales, vigilantes municipales, agentes de movilidad, bomberos, técnicos, voluntarios de protección civil y otros colectivos relacionados con la protección ciudadana de Castilla-La Mancha).*

-DIVULGACION DEL PLAN DE FORMACION ENTRE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MEDIANTE SU DIFUSION A TRAVES DE LA PÁGINA WEB DE LA EPC

PUBLICACION EN LA WEB DE CASTILLA(SI/NO)		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	SI	SI

.Indicador: Publicación en la Web de Castilla La Mancha(SI/NO).

. Cumplimiento: *SI. Publicado el 31/12/2013 en la Página Web de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.*

-GESTIONAR LAS SOLICITUDES DE LOS CURSOS MEDIANTE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA AGIF, AL OBJETO DE FACILITAR EL ACCESO Y LA INSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

PORCENTAJE DE CURSOS QUE SE PUEDEN SOLICITAR EN LA APLICACIÓN INFORMÁTICA		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
<i>Anual</i>	<i>90%</i>	<i>100%</i>

.Indicador: Porcentaje de cursos que se pueden solicitar en la aplicación informática.

.Cumplimiento: *SI. Compromiso cumplido el 100% de los cursos de los publicados en la Oferta Formativa relativa al 2014 pueden solicitarse a través de la aplicación informática AGIF.*

2-. IMPARTIR LOS CURSOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN

COMPROMISOS:

-REALIZAR LOS CURSOS CONVOCADOS EN EL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN

PORCENTAJE DE CURSOS IMPARTIDOS SOBRE EL TOTAL DE LOS CONVOCADOS		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
<i>Anual</i>	<i>95%</i>	<i>100%</i>

.119 cursos (sin valorar los 20 cursos de Acreditaciones Parciales, según explicación realizada en la introducción del presente informe):

.SI CUMPLIDO. 100% de CUMPLIMIENTO sobre el 95% que se indicaba



Castilla-La Mancha

Dirección General de Protección Ciudadana
Consejería de Presidencia y
Administraciones Públicas

Autovía Madrid - Toledo, Km. 64,500 - 45071 Toledo

3-.CERTIFICACION DE LA FORMACION RECIBIDA POR LOS ALUMNOS

COMPROMISOS:

-REMISION DE LOS DIPLOMAS EN LOS 3 MESES SIGUIENTES A LA EVALUACION DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA

PORCENTAJE DE DIPLOMAS EMITIDOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO SOBRE EL TOTAL DE ALUMNOS CON DERECHO AL MISMO		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	90%	100%

.Indicador: Porcentaje de diplomas emitidos en el plazo establecido sobre el total de alumnos con derecho al mismo.

.Cumplimiento: SI. 100% de Diplomas entregados, según la base de datos o registro de diplomas, sobre el estándar del 90% exigido.2903 diplomas han sido emitidos.

-CERTIFICACIÓN A LOS ALUMNOS DE LA FORMACIÓN RECIBIDA, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES TRAS LA SOLICITUD.

PORCENTAJE DE CURSOS CERTIFICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO, SOBRE EL TOTAL DE LOS SOLICITADOS		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	100%	100%

.Indicador: Porcentaje de cursos certificados en el plazo establecido, sobre el total de los solicitados .

.Cumplimiento: SI. 100 % de certificados emitidos en el plazo establecido sobre el total de los solicitados.

*En este compromiso se exceptúa del cómputo los Cursos de Formación Básica para Voluntarios de Protección Civil.

4.-EVALUACIÓN DE LAS APTITUDES ADQUIRIDAS POR LOS ALUMNOS EN LOS CURSOS RECIBIDOS

COMPROMISOS:

-EVALUACIONES DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS EN EL MES NATURAL SIGUIENTE DESDE SU FINALIZACIÓN

<i>PORCENTAJE DE ALUMNOS EVALUADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO SOBRE EL TOTAL DE ALUMNOS QUE REALIZARON LA FORMACIÓN</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
Anual	95%	100%

.Indicador: Porcentaje de alumnos evaluados en el plazo establecido sobre el total de alumnos que realizaron la formación.

.Cumplimiento: SI. 100% de grado de cumplimiento(*cumplimiento detallado en documentación adjunta*).

5-.FORMACION DE ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD VIAL, POLICÍA ADMINISTRATIVA Y POLICÍA JUDICIAL

COMPROMISOS:

-CONTINUIDAD EN LA PROGRAMACION ANUAL DE LOS DISTINTOS NIVELES DE LOS CICLOS DE ESPECIALIZACIÓN, CONVOCANDO AL MENOS, UN CURSO ANUAL DE CADA CICLO FORMATIVO PARA ESPECIALISTAS

<i>PORCENTAJE DE ESPECIALIDADES CON CURSOS CONVOCADOS ANUALMENTE</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
Anual	100%	100%

.Indicador: Porcentaje de especialidades con cursos convocados anualmente

.Cumplimiento:SI.100% de grado de cumplimiento. *Se han convocado 3 niveles de cada uno de las especialidades.*

6-.COLABORAR CON LOS ORGANISMOS COMPETENTES, CUANDO ASÍ LO SOLICITEN, EN LOS PROCESOS SELECTIVOS DE INGRESO Y PROMOCIÓN DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIAS

COMPROMISOS:

-OFRECER LA COLABORACION, SIEMPRE QUE SE SOLICITE

PORCENTAJE DE PROCESOS SELECTIVOS EN LOS QUE SE HA COLABORADO SOBRE AQUELLOS EN LOS QUE SE SOLICITA LA COLABORACIÓN		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	100%	100%

.Indicador: Porcentaje de procesos selectivos en los que se ha colaborado sobre aquellos en los que se solicita la colaboración.

.Cumplimiento: 100%de cumplimiento. (No se ha solicitado la colaboración por parte de ningún organismo.)

7-.TUTORIZAR LAS ACTIVIDADES DOCENTES DE LAS ALUMNOS DE CURSOS BÁSICOS MEDIANTE APOYO, ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN ACERCA DE SUS FUNCIONES, COMPETENCIAS Y CIRCUNSTANCIAS LABORALES

COMPROMISOS:

-DESIGNACION DE TUTORES PREVIAMENTE A LA IMPARTICIÓN DE LA ACTIVIDADES FORMATIVAS.

PORCENTAJE DE CURSOS CON TUTORIAS ASIGNADAS PREVIAMENTE A SU IMPARTICIÓN SOBRE EL TOTAL DE CURSOS REALIZADOS		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	100%	100%

.Indicador: Porcentaje de cursos con tutorías asignadas previamente a su impartición sobre el total de cursos realizados.

.Cumplimiento: SI. 100% de cumplimiento.

.Curso Selectivo para Policías Locales, Curso Selectivo para Oficiales de Policía Local, Curso Selectivo para Subinspectores, Curso Selectivo para Intendentes.

Fechas de Inicio de los Cursos: 02/02/2014

Fechas de designación de Tutores de los Cursos: 17/02/2014

8.-OFRECER ALOJAMIENTO, MANUTENCION Y SERVICIO DE VIGILANCIA PARA ALUMNOS Y PROFESORES

COMPROMISOS

-SE OFRECERÁ ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN A TODOS LOS PROFESORES Y ALUMNOS QUE LO SOLICITEN Y CUMPLAN LOS REQUISITOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS BASES DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE FORMACIÓN.

<i>PORCENTAJE DE QUEJAS ESTIMADAS SOBRE EL TOTAL DE QUEJAS RECIBIDAS</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i><10%</i>	<i>100%</i>

.Indicador: Porcentaje de quejas estimadas sobre el total de quejas recibidas

.Cumplimiento: SI. *100 % de cumplimiento.(No se ha recibido ninguna queja).*

-SE REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN DEL ADECUADO ESTADO DE LAS HABITACIONES MENSUALMENTE, CORRIENDO LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS.

<i>PORCENTAJE DE HABITACIONES SUPERVISADAS MENSUALMENTE</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>

.Indicador: Porcentaje de habitaciones supervisadas mensualmente.

.Cumplimiento: SI. *100% de Cumplimiento según los correspondientes informes mensuales de Control de Habitaciones.*

.Indicador: Porcentaje de deficiencias subsanadas en el plazo de un mes sobre las detectadas

.Cumplimiento: *100% de Cumplimiento.*

9-.MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y SU PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA EPC: GALERÍA DE TIRO, POLIDEPORTIVO CUBIERTO, GIMNASIO Y PISCINA

-SUPERVISION MENSUAL DEL BUEN ESTADO DE LAS INSTALACIONES Y CORRECCIÓN DE LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS.

PORCENTAJE DE INSTALACIONES INSPECCIONADAS MENSUALMENTE		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	100%	100%

.Indicador: Porcentaje de instalaciones inspeccionadas mensualmente.

.Cumplimiento. *100% de cumplimiento según los correspondientes informes mensuales de "Control de Instalaciones".*

10-.DOTAR DE UNIFORMIDAD, TANTO DE SERVICIO COMO DE COMISIÓN, A LOS ALUMNOS DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL DE POLICÍAS LOCALES Y VIGILANTES MUNICIPALES

-LOS ALUMNOS QUE LO TENGAN ESTIPULADO, DISPONDRÁN DE LA UNIFORMIDAD DE SERVICIO EN EL PRIMER MES DEL CURSO Y DE UNIFORMIDAD DE COMISIÓN EN EL ÚLTIMO MES DEL CURSO.

PORCENTAJE DE UNIFORMES FACILITADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO SOBRE EL TOTAL DE ALUMNOS CON DERECHO A LOS MISMOS		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	100%	100%

.Indicador: Porcentajes de uniformes facilitados en el plazo establecido sobre el total de alumnos con derecho a los mismos.

.Cumplimiento 100%. *Se han facilitado los siguientes uniformes en fecha 6/03/2014:*

2 Uniformes ordinarios, para policías locales.

1 Uniforme de servicio de comisión, para intendente.

2 Uniformes de servicio de comisión, para policías locales.

2 Uniformes ordinarios, para oficiales.

1 Uniforme ordinario, para subinspector.

2 Uniformes de servicio de comisión, para oficiales.

1 Uniforme de servicio de comisión, para subinspector.

1 Uniforme ordinario, para intendente.

11.-MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO DE PROFESORES Y PROFESORAS COLABORADORES AL OBJETO DE QUE SE INSCRIBAN AQUELLAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CAPACITADAS PARA IMPARTIR CLASES EN LA E.P.C

-SERÁN INSCRITOS EN EL PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES, DESDE SU SOLICITUD, TODOS AQUELLOS PROFESORES Y PROFESORAS QUE REÚNAN LOS REQUISITOS STABLECIDOS EN LA ORDEN DE 03/02/2011, POR LA QUE SE CREA Y REGULA EL REGISTRO DE PROFESORES COLABORADORES DE LA EPC.

PORCENTAJE DE PROFESORES COLABORADORES INSCRITOS EN PLAZO SOBRE EL TOTAL DE PROFESORES SOLICITANTES QUE REUNAN LOS REQUISITOS		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	100%	100%

.Indicador: Porcentaje de profesores colaboradores inscritos en plazo sobre el total de profesores solicitantes que reúnan los requisitos

.Cumplimiento: SI. 100% de cumplimiento. Se inscriben 56 profesores en el Registro de Profesores Colaboradores de la EPC a lo largo de 2014.

12.-PROMOVER LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE ACERCA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LAS EMERGENCIAS MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE JORNADAS TÉCNICAS, CONFERENCIAS, ENCUENTROS, MESAS DE DEBATE, CONGRESOS.

-CELEBRACIÓN ANUAL DE, AL MENOS, 2 ACTIVIDADES FORMATIVAS QUE INCLUYAN JORNADAS TÉCNICAS, CONFERENCIAS, ENCUENTROS, MESAS DE DEBATE O CONGRESOS.

RATIO DE ACTIVIDADES REALIZADAS SOBRE LAS PREVISTAS		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	2/2	3/2

.Indicador: Ratio de actividades realizadas sobre las previstas.

.Cumplimiento: SI.100% de cumplimiento del Ratio establecido. Actividades celebradas:

.Seminario para el desarrollo del Plan de Formación para la Policía Local de Castilla La Mancha

.XI Encuentro de Jefes de Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, 25 octubre de 2014.

.Encuentro de Jefes y mandos de la Policía Local, 19 de mayo de 2014.



Castilla-La Mancha



Dirección General de Protección Ciudadana
**Consejería de Presidencia y
Administraciones Públicas**

Autovía Madrid - Toledo, Km. 64,500 - 45071 Toledo